

PASAJES DE IDA

- \$2.00 para los clientes que califican según la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).
- Se pueden comprar libretas con 5, 10 ó 20 pasajes en el Centro para Jubilados Davis ubicado en A Street #646 y en la oficina del Transporte Comunitario de Davis ubicada en 2nd St. #840, y sólo pueden utilizarse en autobuses del Transporte Comunitario de Davis.
- Cambio exacto únicamente
- No se proporcionará servicio si no paga el pasaje
- Cargo de servicio por no presentarse = 1 pasaje de ida

ZONA DE SERVICIO

El transporte Comunitario de Davis brinda servicios dentro de los límites de la ciudad de Davis. Se pueden programar viajes para cualquier propósito dentro de esta zona.

Si tiene alguna pregunta o comentario acerca de los costos de este servicio, por favor hágalos llegar al Supervisor de Paratransito del Transporte Comunitario de Davis a:

Paratransit Supervisor
Davis Community Transit
23 Russell Blvd.
Davis, CA 95616

www.cityofdavis.org/cs/transit

OTRAS ALTERNATIVAS DE TRANSPORTE EN EL CONDADO DE YOLO

Yolobus/Yolobus Special 666-2877
www.yolobus.com

Ofrece servicios de ruta, chárteres especiales y servicios de paratransito entre Davis, Woodland, West Sacramento y Sacramento.

Unitrans 752-2877
www.unitrans.com

Un servicio de ruta para puntos dentro de Davis. Las personas de la tercera edad pueden adquirir un pase gratis en el Centro para Jubilados Davis o en la oficina del Transporte Comunitario de Davis en Second Street #840.

Regional Transit 916-321-2877
www.sacrtr.com

Paratransit, Inc. 916-429-2009
www.paratransit.org

SolanoLink 707-422-2877
Ofrece servicios entre las UCD y varios puntos dentro del condado del Solano. El monto del pasaje depende del destino.

Amtrak 1-800-872-7245
www.amtrakcalifornia.com



Transporte Comunitario de Davis



Guia del Cliente

Disponible para los que califican según la ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés)

Para reservar o pedir informes

(530) 757-4408

Horario de teléfono a: 8am – 5pm

QUIEN PUEDE UTILIZAR ESTE SERVICIO?

- Los clientes que califican según la Ley de Estadoinidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) de 1990.
- Los clientes con discapacidades pueden viajar acompañados por un asistente personal sin cargo adicional cuando se necesario.
- Cada cliente registrado puede viajar acompañado por una persona no registrada, que debe pagar el pasaje de ida.

CÓMO REGISTRARSE

- Llame a nuestra oficina para recibir información más detallada del funcionamiento de nuestro servicio.
- Pídale a nuestro operador que le envíe por correo nuestro “Paquete de Información para Clientes Nuevos.”
- No se procesarán solicitudes incompletas.
- Los clientes deberán certificarse nuevamente cada 3 años.

CÓMO RESERVAR VIAJES

- Llame a nuestra oficina entre 1 y 14 días antes de su cita.
- Llame por favor por 5pm para los paseos el día siguiente.
- Sólo se programarán viajes para el mismo día cuando el tiempo y el espacio lo permitan.

- Los viajes no hay orden de prioridades

SUBIDAS Y BAJADAS

- Es un servicio de calle a calle. El conductor lo puede ayudar a subir al autobús y a bajar de él, pero no entrará en su casa, en el consultorio, etc.
- Podemos programar el horario para recogerlo hasta 60 minutos antes de la hora en que debe llegar a su destino.
- Existe una ‘ventana de 20 minutos’ para el horario en que lo recogemos. Usted debe estar listo 10 minutos antes y después del horario programado, so please be ready
- Una vez que llegue, el autobús sólo esperará 3 minutos.
- Los clientes son responsables de cargar sus objetos personales antes de subir al autobús y después de bajar de él.
- Se pueden coordinar viajes con otros servicios de transporte del condado de Yolo.

VIAJES DE VUELTA

- Debe llamar a la oficina para pedir que lo lleven a su casa.
- Los tiempos de espera pueden variar dependiendo de cómo está ocupado es cuando usted llama y donde están los vehículos en el camino

CANCELAR Y NO PRESENTARSE

- Debe cancelar al menos 30 minutos antes del horario programado para su

viaje. Si no cancela el viaje a tiempo, se le cobrará un pasaje de ida.

- Podrá perder el privilegio de usar el servicio si non excesivas las veces en que no se presenta o no cancela a tiempo.

NORMAS DE SEGURIDAD

- Cinturones de seguridad se deben usar siempre
- Los dispositivos de movilidad ocupados no podrán pesar más de 272 kilos (600 libras), y las dimensiones no podrán exceder 76 cm x 122 cm (30” x 48”).
- Los dispositivos de movilidad deberán subir al elevador marcha atrás, y a usted lo recogerán y lo dejarán en un lugar accesible.
- Los andadores deberán estar plegados y guardados durante el transporte.
- No es un servicio de ambulancia ni de taxi usted viajará con otros clientes registrados.
- Los conductores no están preparados para brindar atención médica.
- Está prohibido comer, beber, y fumar en el autobús.
- La conducta violenta, quebrantadora, o ilegal no será tolerada.